

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

## INFORME PORMENORIZADO DE EMPALME FASE PREPARATORIA A CARGO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con lo establecido en la Circular Conjunta expedida por la Procuraduría Generación de la Nación y Contraloría General de la República No. 018 del 3 de septiembre de 2015 en Cumplimiento de las Leyes 951 de 2005, 1151 de 2007 y 1551 de 2012 - proceso de empalme entre mandatarios entrantes y salientes de la entidad descentralizada Instituto Financiero de Casanare, vinculada a la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente de la Gobernación de Casanare; La Oficina de control Interno en su rol de evaluación y seguimiento y atendiendo las responsabilidades que le asignan en el proceso de empalme de la transición de cambio de administración 2015-2016, realizó el seguimiento de una manera objetiva e independiente, al cumplimiento de las fases y al logro de los objetivos de éste proceso.

Fase Preparatoria: Entre Septiembre y Octubre, la elaboración del informe de empalme en los componentes de gestión administrativa y gestión del desarrollo territorial, a cargo de la administración saliente, y el diligenciamiento de los formatos correspondientes, información que servirá para revisar los logros, generar alertas oportunas y realizar acciones correctivas antes de entregar la administración.

Las siguientes acciones se realizaron entre el periodo octubre, noviembre y diciembre.

### 1.1. Preparación y elaboración del Informe de Empalme

- a) El Instituto, inicia recibiendo la agenda de lineamientos por parte de la Gobernación de Casanare, para el proceso de empalme, asistiendo el 19 de octubre de 2015 a la reunión de mesa de trabajo.
- b) Se realizó reunión con los jefes de dependencias a fin de socializar la metodología a seguir y las fechas de entrega de información. Se define que el Jefe de planeación será la persona encargada de consolidar la información y revisar los formatos diligenciados; los formatos son remitidos vía correo electrónico institucional a cada responsable con las indicaciones y fecha de entrega a planeación.
- c) Mediante oficio de fecha 20 de octubre de 2015, el IFC, remite a la Secretaría privada, según lo acordado en mesa de trabajo el informe parcial de avance del informe de empalme el cual contiene el diligenciamiento de los formatos.
- d) La Jefe de la oficina de control interno, el 3 de noviembre da a conocer al Gerente, jefe de planeación, contador y profesional de presupuesto

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

personalmente, la circular externa No. 005 del 19 de octubre de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, resaltando lo que debe contener el informe contable en el proceso de empalme y en el informe de gestión, se les da la indicación de donde pueden consultar la circular.

- e) La jefe de control interno verifica junto con el jefe de planeación los formatos remitidos al Director de Planeación de la Gobernación de Casanare el mismo 11 de noviembre de 2015 con oficio NO. 2015022629; la Secretaria privada vía correo electrónico solicita el diligenciamiento de un formato faltante sobre proyectos, este lo diligencia la oficina de cuentas especiales (programas y proyectos) y se remite.
- f) Mediante resolución No. 522 de fecha 18 de noviembre de 2015, se nombra el equipo de empalme del IFC, como líder del proceso al Subgerente Administrativo y Financiero; y delegados por cada área, quienes están facultados para suministrar la información que sea necesario al equipo de empalme del gobierno entrante.
- g) El 19 de noviembre, vía correo electrónico institucional, el Subgerente Administrativo y Financiero, solicita a cada responsable realizar un informe escrito en Word de análisis de la gestión general realizada frente a los resultados y entregarlo a la oficina de planeación de IFC para su consolidación.
- h) De acuerdo a la programación definida por la Gobernación de Casanare, para iniciar las reuniones de empalme, le correspondió al IFC el día 25 de noviembre de 2015.
- i) El día 25 de noviembre se iniciaron las sesiones del desarrollo de empalme, como consta en acta de fecha 25 y 27 de noviembre de 2015, reunión que tuvo una duración de 8 horas, cumpliéndose con lo programado, ésta oficina de control interno estuvo atenta al desarrollo de la reunión, y expuso al grupo de empalme entrante algunos temas de interés, relacionados con el sistema de control interno, el resultado de seguimientos realizados y aspectos importantes que debe tener en cuenta la administración entrante; en ésta reunión se estableció un cronograma de mesas de trabajo con cada área, las cuales se cumplieron en debida forma, como consta en las respectivas actas, así:
 

30/11/2015	área comercial
01/12/2015	área administrativa y financiera
02/12/2015	área comercial – cuentas especiales
02/12/2015	FESCA
3 y 4/12/2015	Oficina de Planeación
4/12/2015	Oficina Jurídica

La oficina de control interno verificó el cumplimiento a las siguientes preguntas requeridas por la oficina de Control interno de la Gobernación de Casanare, a saber: el informe se presentó en power point, se hizo entrega de información en medio físico y magnético, se presentaron los logros de la gestión, se habló en términos generales de los temas que aún se encontraban en proceso, se expusieron las dificultades, se

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

comunicaron las lecciones aprendidas durante el periodo de la gestión pública, se respondieron y aclararon las inquietudes manifestadas por las personas presentes del equipo de empalme entrante, la reunión se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto y participación, se suscribió y firmo el acta de encuentra adjuntando planilla de asistencia. En esta reunión estuvieron presentes los jefes de áreas de IFC.

El doctor Camilo Montagut, del equipo de empalme de la administración entrante, manifiesta la importancia de cruzar la información de convenios y contratos interadministrativos aquí presentado con el del empalme con la Secretaría de Agricultura.

El informe de empalme fue publicado en la página web del Instituto en el link Gestión y Control "informes de empalme".

A la fecha del presente informe, aún no se ha dado el cambio de gerente, por lo tanto se mantiene en el cargo el doctor Hugo Alfonso Archila Suarez; finalizando diciembre se presentaron renunciaciones del cargo de Jefe Oficina Jurídica y Subgerente Administrativo y Financiero.

Yopal, enero 4 de 2016

LENZ SANCHEZ AMEZQUITA  
Jefe Oficina de Control Interno